

SEREMI de Gobierno Nataly Rojas

Informa sobre el plan de expropiación de terrenos de la ex colonia dignidad

La expropiación de parte de la ex Colonia Dignidad corresponde a los avances del Plan Nacional de Búsqueda que tiene como objetivo esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las personas víctimas

de desaparición forzada.

Respecto al anuncio de Plan de expropiación de terrenos de la ex Colonia Dignidad, la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, señaló que «la medida se gesta a partir del anuncio del Presidente Gabriel Boric y eje-

cutada en el marco del Plan Nacional de Búsqueda, esta comprende 116,8 hectáreas del declarado Monumento Histórico en 2016, en lugares e inmuebles vinculados a violaciones de los Derechos Humanos de los colonos y opositores políticos de la dictadura cívico militar».

Entre los espacios a expropiar, se encuentran: La denominada «Bodega de papas», utilizada como centro de detención y tortura de prisioneros políticos, declarado en 2017 como Monumento Histórico. También se considera la expropiación del «Hospital de Colonia Dignidad», donde se administraban psicofármacos y se llevaban a cabo procedimientos coercitivos sobre

los colonos; y finalmente, «La portería de acceso a Colonia Dignidad», lugar que fue utilizada como punto de vigilancia y restricción para quienes intentaban ingresar o salir del enclave. Así mismo, se incluyen las fosas donde se han encontrado evidencias de inhumaciones y exhumaciones de personas víctimas de desaparición forzada.

«Cada uno de estos y otros sitios y lugares, son fundamentales en la búsqueda de verdad y justicia para las víctimas de la dictadura y han sido priorizados dentro del plan de expropiación en el marco del Plan Nacional de Búsqueda del Gobierno de Chile, del Presidente Gabriel Boric», concluyó la autoridad.

